



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

Exp.: A/COP-046926/2022

ACTA

En Madrid, a las 10.00 horas del día 7 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de contratación la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para realizar la apertura de la documentación relativa a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor en la licitación del contrato titulado **“CONCESIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MADRID”**.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE

Andrés García Díaz

Subdirector General de Infraestructuras Judiciales.

VOCALES

Francisco Bolado Ibáñez

Interventor Delegado Jefe en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Ángel Chamorro Pérez

Ltrado Jefe del Servicio Jurídico en Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Iván Juárez Mejías

Jefe de División de Proyectos, Obras y Construcciones Judiciales.

Pablo Duro Iglesias

Técnico de Apoyo.

SECRETARIA

Marta Carretero Casellas

Jefa del Área de Contratación de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Por la presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida. Se inicia la sesión con la evaluación de la documentación presentada como subsanación por las empresas requeridas, conforme a las reuniones de la Mesa de Contratación de fecha 22 y 23 de febrero de 2023, con el siguiente resultado:

- Las empresas del consorcio requeridas han subsanado y por tanto son admitidas a la licitación.

A continuación, se procede al descifrado de los sobres electrónicos que contienen la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor del grupo admitido.

Del descifrado de la documentación, la Mesa observa lo siguiente:

- La documentación aportada no se encuentra firmada por los representantes legales de las empresas que integran el consorcio:
 - o Memoria en relación con las medidas de accesibilidad universal.
 - o Proyecto Técnico para los servicios de limpieza de las infraestructuras, instalaciones y edificios que componen la Ciudad de la Justicia.
 - o Proyecto Técnico para los servicios de seguridad y vigilancia.
 - o Proyecto Técnico para los servicios de mantenimiento de las instalaciones y edificios que componen la Ciudad de la Justicia.

Por lo que deberán aportar nuevamente **la misma documentación anterior va presentada**, firmada electrónicamente por los representantes de todas las empresas integrantes del consorcio.

La solicitud de subsanación de los defectos advertidos se comunicará a los interesados a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, la Mesa solicita informe técnico de puntuación de los citados criterios a la Unidad Promotora del contrato.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Firmado digitalmente por: GARCIA DIAZ ANDRES
Fecha: 2023 03 13 13:30

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Firmado digitalmente por: CARRETERO CASELLAS MARTA
Fecha: 2023 03 13 13:11